

MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 36

## AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

**CVE-2019-1252** *Información pública de autorización para construcción de una caseta de aperos en parcela 67 del polígono 10.*

Doña Marta Gómez Campos y don José Antonio Hazas Hazas, han solicitado a este Ayuntamiento autorización para la construcción de una caseta de aperos en Hazas de Cesto, parcela 67 del polígono 10.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores (Boletín Oficial del Estado 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de 15 días, contando a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que sea examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Hazas de Cesto, 4 de febrero de 2019.

El alcalde,  
José María Ruiz Gómez.

[2019/1252](#)